

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A Y P CONSULTING INFORMÁTICO, S. L.

Declaración de insolvencia

D.^a Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Judicial, en sustitución, del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 60/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José María del Pozo Sánchez contra la demandada A y P Consulting Informático, S.L., sobre despido, se ha dictado el día 27-7-05 Auto por el que se declara a la ejecutada A y P Consulting Informático, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 54.942,59 euros; insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de julio de 2005.—La Secretaria judicial, en sustitución, D.^a Carmen Dolores Blanco de la Casa.—43.831.

ADVANCED BUSINESS CONSULTORES, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Administrador único de esta sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en la sede social, plaza de la Encina, 3, local, de Tres Cantos, el día 31 de agosto de 2005, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación, ratificación y reiteración de todos los acuerdos sociales tomados en Junta General Ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2005 sobre censura de la gestión social, examen y aprobación de las cuentas anuales formuladas por el Órgano de Administración, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004; acuerdo sobre aplicación del resultado, delegación de facultades para elevar a público los acuerdos contenidos en el acta de dicha sesión y aprobación del correspondiente acta.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Autorización al Administrador para suscribir un contrato de gestión administrativa y comercial con la

sociedad Bussines Consulting Gestión de Empresas, S. L.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, lo dispuesto en los Estatutos sociales, y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser examinados y sometidos a aprobación de la Junta.

Tres Cantos, 4 de agosto de 2005.—El Administrador único, Fernando Correa Bordes.—43.892.

AGRUPACIÓN DETALLISTAS ELECTRODOMÉSTICOS FEDERAL FADESA, S. A.

Reducción de capital social

La Junta General Extraordinaria celebrada el día 14 de junio de 2005, ha acordado reducir el capital social en la cifra de 36.000,62479 €, mediante la amortización de 599 acciones propias, con la finalidad de incrementar las reservas disponibles de la Sociedad, quedando fijado el nuevo capital en 833.062,88 €.

Madrid, 5 de julio de 2005.—La Secretario del Consejo de Administración, Lourdes de Vicente Galán.—43.872.

AILINK, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento D-454/04 y acumulados, ejecución 55/05 y 56 y 57/05 acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Carlos Echevarría Boff, D. José Jorge Gómez García y D. Antonio Rebato Ortega contra la empresa Ailink, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 27.7.05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado Ailink, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 68.465,23 euros (16.135,50 euros de Carlos Echevarría Boff, 30.450,19 euros de D. José Jorge Gómez García y 21.879,54 euros de D. Antonio Rebato Ortega); insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Madrid, 27 de julio de 2005.—La Secretaria titular del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid, Carmen Dolores Blanco de la Casa.—43.830.

ALPARA 2002, S. L.

Unipersonal

Declaración insolvencia

D.^a Rosa M.^a Adame Barbata, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 216/04 se ha dictado auto con fecha 19-1-05 por el que se declara a la empresa Alpara 2002, S.L.U., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 7.224,88 € de principal más 1.444,97 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.^a Adame Barbata.—43.843.

ALPARA 2002, S. L.

Unipersonal

Declaración insolvencia

D.^a Rosa M.^a Adame Barbata, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 887/03 se ha dictado auto con fecha 31-3-05 por el que se declara a la empresa Alpara 2002, S. L. U., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 1.991,75 € de principal más 398,35 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.^a Adame Barbata.—43.956.

ARALIA SHOES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 56/05 de este Juzgado seguido a instancia de Antonio Sánchez Ríos y otros, contra la empresa «Aralia Shoes, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 27 de julio de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 31.103,95 euros de principal, más 6.531,83 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.